MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ"

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020 / SUDIE- GUTAH 29.25

Vélez Santander 04 de Mayo 2020

Intendente
FROILAN SAENZ RODRIGUEZ
Jefe grupo de contratos
Unidad

Asunto: solicitud asignación turno pago asesora SGSST

Comedidamente solicito al señor Intendente, ordene a quien corresponda se radiquen en los sistemas SAP y SIIF los soportes para el pago del periodo comprendido del 01/04/2020 al 30/04/2020 del contrato PN ESVEL No 58-7-10004-20 cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO,E IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE V INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL, DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ" Contratista JULIE VIVIANA GONZÁLEZ PÁEZ C.C. 63.437.984 de Vélez Santander el valor correspondiente a esta entrega corresponde a la suma de ($1.755.000,00).

Seguimiento Compromisos Sistema De Gestión De Seguridad De La Información

No	CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES	TRATAMIENTO Y/O CONTROLES IMPLEMENTADOS
01	El oferente que sea favorecido con el contrato del presente estudio deberá diligenciar y firmar el formato 1DT-FR-0016 declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros y 1DT-FR-0010 acuerdo para la revelación de información confidencial bajo deber de reserva.	Se diligencio por parte del contratista los formatos 1DT-FR-0016.
02	El acceso a la información deberá ajustarse a los parámetros establecidos en el procedimiento 1DT-PR-0006 entrega de Información bajo deber de reserva, proceso de gestión documental y sus procedimientos asociados.	Durante el periodo a pagar no se ha entregado al contratista información confidencial bajo deber de reserva.
03	El supervisor del contrato deberá verificar que se encuentren debidamente diligenciados los documentos como compromiso con la seguridad de la información.	Se verifico que el formato 1DT-FR-0016, se hayan diligenciado correctamente.

Seguimiento Sistema De Gestión Y Salud En El Trabajo

No	CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES	TRATAMIENTO Y/O CONTROLES IMPLEMENTADOS
01	El oferente debe cumplir con los requisitos exigidos en las disposiciones legales vigentes que regulan la seguridad social, seguridad industrial y Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo, para todo el personal que de manera directa realice alguna actividad para el cumplimiento del objeto del presente contrato.	Presenta fotocopia planilla No 9405096888 correspondiente al mes de Abril de 2020.

Seguimiento Compromisos Sistema De Gestión Ambiental

No	CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES	TRATAMIENTO Y/O CONTROLES IMPLEMENTADOS
01	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Unidad como aporte a la Política Ambiental en pro de la conservación del medio ambiente.	Teniendo en cuenta la política de Cero papel, se hacen las revisiones por parte de la asesora en medio magnética.

Atentamente,

Revisado y/o Apoyado Patrullero **ESLEBI SANCHEZ PACHECO**
Responsable Sistema de Gestión Ambiental ESVEL

Patrullero **NUBIO YECID GONZALEZ REYES**
Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Anexo: uno (08 folios) informe supervisores seguimiento contractual, constancia recibido a satisfacción, Certificación, formato clasificación de empleo, cuenta de cobro y planilla pago pensión y salud, informe actividades.

Elaborado por: Pt. Nubio Yesid González Reyes
Revisado por: Pt. Nubio Yesid González Reyes
Fecha de elaboración: 04/04/2019
Ubicación: C:\Users\ Documentos\2020\Proceso Asesora SGSST

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia
Teléfono: 7564004
esvel.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Vélez Santander

No. **002** SUDIE GUTAH

Señor Teniente Coronel
WILLIAM ALBERTO ZUBIETA PARDO
Director Escuela
Vélez

Asunto: Informe de supervision contrato **PN ESVELNo 58-7-10004-20** Mes reportado del **01/04/2020 al 30/04/2020.**

1. PRÓRROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO: TERMINO:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO,E IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE V INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL, DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"	**JULIE VIVIANA GONZÁLEZ PÁEZ**	**Vigencia: 2020** **Inicio: 01/03/2020** **Termino: 30/11/2020** **Adición:** **Inicio** **termino** **VALOR TOTAL**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO,E IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE V INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL, DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"	**9**	**$ 15.795.000,00**	**2**	**3.510.000,00**	**7**	**12.285.000,00**	Por parte del contratista (Especialista en SGSST. (JULIE VIVIANA GONZÁLEZ PÁEZ), se realizo la actividad para lo cual se contrato este servicio con profesionalismo y calidad, dentro de los plazos establecidos, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, a si mismo se anexan los documentos exigidos para efectuar los pagos.
					$ 15.795.000,00		**3.510.000,00**		**12.285.000,00**	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI. X	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO. ____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
01	El oferente que sea favorecido con el contrato del presente estudio deberá diligenciar y firmar el formato 1DT-FR-0016 declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros y 1DT-FR-0010 acuerdo para la revelación de información confidencial bajo deber de reserva.	Se diligencio por parte del contratista los formatos 1DT-FR-0016.
02	El acceso a la información deberá ajustarse a los parámetros establecidos en el procedimiento 1DT-PR-0006 entrega de Información bajo deber de reserva, proceso de gestión documental y sus procedimientos asociados.	Durante el periodo a pagar no se ha entregado al contratista información confidencial bajo deber de reserva.
03	El supervisor del contrato deberá verificar que se encuentren debidamente diligenciados los documentos como compromiso con la seguridad de la información.	Se verifico que el formato 1DT-FR-0016, se hayan diligenciado correctamente.
04	El oferente debe cumplir con los requisitos exigidos en las disposiciones legales vigentes que regulan la seguridad social, seguridad industrial y Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo, para todo el personal que de manera directa realice alguna actividad para el cumplimiento del objeto del presente contrato.	Se anexa por parte del contratista fotocopia de la planilla No 9405096888 correspondiente al mes de Abril de 2020.
05	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Unidad como aporte a la Política Ambiental en pro de la conservación del medio ambiente.	Teniendo en cuenta la política de Cero papel, se hacen las revisiones por parte de la asesora en medio magnética.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio: fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida ____SI_____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumplió con el objeto contractual establecido SI _X__ NO ___

Grado y Nombre del Supervisor: Patrullero NUBIO YECID GONZALEZ REYES
Cargo: Resonsable del SGSST
Teléfonos: 3143543632

Firma _____

Anexos: (Cuenta de Cobro No 002, Constancia Recibido Satisfaccion, Certificacion Pago Salud, Pension, Clasificacion de empleado,planilla pago salud y pensión,informe de actividades)

ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ
ANEXO No. 1 PARA CONTRATOS SG-SST
(IMPLEMENTACION DISEÑO, MEJORA Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)
No. Contrato 58-7-10004-20 Fecha de suscripción 25/02/2020

1.1. AVANCE EN LA EJECUCION DEL CONTRATO:

(Describir el porcentaje de ejecución del contrato Vs lo programado, realizar gráfica con análisis comparativo de acuerdo a su ejecución, relacionar según sea el caso unidades o centros de costos beneficiados y comparativo respectivo, de acuerdo a consumos periódicos)

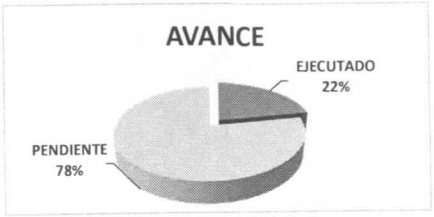

1.2. CONTROLES EJERCIDOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:
Se verifico la asistencia al comite COSST como la asesoria para en los estudios de coveniencia

1.3. NOVEDADES PRESENTADAS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO:
A la fecha no se ha tenido ningun tipo de inconveniente con la ejecucion del contrato.

NOTA: CORRESPONDE AL INFORME FINAL DE EJECUCION: SI_____ NO__X____
Si su respuesta es positiva, tener en cuenta de relacionar lo siguiente:

*** En este informe se debe llevar los acumulados finales del contrato en cuanto a su avance y ejecución presupuestal dando cumplimiento a items anteriores).**
*** Relacionar Desempeño del proveedor de acuerdo con lo contratado.**
*** Recomendaciones que permitan mejorar el desempeño de este tipo de contrato outsoursing y tener en cuenta en el próximo estudio previo que respalde la contratación de un nuevo proceso.**

Grado y Nombre del Supervisor: Patrullero NUBIO YECID GONZALEZ REYES
Cargo: Responsable del SGSST
Teléfonos: 3143543632
Anexos: (Relacionar)

Firma_____

Página 1 de 2 Código: 2BS-FR-0045 Fecha: 22-05-2015 Versión: 2	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBIDO A SATISFACCIÒN	POLICIA NACIONAL

CIUDAD Y FECHA:	Vélez Santander, 04-05-2020
CONTRATO N°:	58-7-10004-20
CONTRATISTA:	JULIE VIVIANA GONZÁLEZ PÁEZ
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO,E IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE V INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL, DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ".
VALOR DEL CONTRATO: $	$ 15.795.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	30 de Abril de 2020
FECHA DE ENTREGA:	30 de Noviembre de 2020
DIAS DE ATRASO EN LA ENTREGA:	No se presento atrasos en la prestación del servicio.
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CARGO QUE DESEMPEÑA:	Patrullero NUBIO YECID GONZALEZ REYES Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
VALOR CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA	$ 1.755.000,00
RECEPCION DE LOS BIENES:	Mediante acta de recepción de bienes # **No Aplica** de fecha _____, el almacenista efectuó la recepción y verificación de los mismos.

INFORMACION ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA, INTERVENTORIA O CONSULTORIA
(Únicamente aplica para contratos de obra y/o interventoría)

FECHA DEL ACTA DE INICIO:	No Aplica
PORCENTAJE DE AVANCE PARA EL PRESENTE CORTE Y ACUMULADO TOTAL DE AVANCE:	No Aplica
EN EL CORTE SE PRESENTARON MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA:	NO___SI___(siendo aprobado el balance de mayores y menores por parte del ordenador del gasto de fecha:_____
EN EL PRESENTE CORTE SE PRESENTARON ÍTEMS NO PREVISTOS:	NO___ SI____(Autorizados mediante modificatorio y adicional N°.____ de fecha:_____

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por parte del contratista Especialista en SGSST Julie Viviana González Páez, se realizó la actividad para lo cual se contrato este servicio con profesionalismo y calidad, dentro de los plazos establecidos, cumpliendo con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato, a si mismo se anexan los documentos exigidos para efectuar los pagos.

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Cuenta de cobro No 002	04/05/2020	$ 1.755.000,00	----------	$ 1.755.000,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				**$ 1.755.000,00**

FIRMA DEL SUPERVISOR
Patrullero **NUBIO YECID GONZALEZ REYES**
Supervisor del Contrato

FIRMA DE INTERVENTORIA.
(Sólo para contratos de obra y/o interventoría).

FIRMA DE CONTRATISTA DE OBRA.
(Sólo para contratos de obra y/o interventoría).

Vélez Santander, 04 de Mayo de 2020

Yo **JULIE VIVIANA GONZÁLEZ PÁEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 63.437.984 de Barbosa Santander, de acuerdo a la ley 1607 del 26/12/2012, decreto 0099 del 25/01/2013, decreto 1070 del 28/05/2013, decreto 3032 del 23/12/2013, artículo 329 del Estatuto Tributario y el Concepto 885 del 31-07-2014 de la DIAN; como persona natural residente en el país, informo que no estoy obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior y que me encuentro clasificado(a) a en una de las siguientes categorías tributarias así:

EMPLEADO

"Si usted responde en forma afirmativa cualquiera de las siguientes preguntas, usted pertenece a la categoría de Empleado": LEER Y CONTESTAR

	Pregunta	SÍ	NO
1.	El 80% o más de sus ingresos brutos provienen de una **profesión liberal** ejercida mediante una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.	X	
2.	El 80% de sus ingresos brutos provienen de la **prestación de un servicio personal** ejecutado en razón de una relación laboral, legal, y reglamentaria o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.	X	
3.	El 80% o más de sus ingresos brutos provienen de la prestación de un **servicio técnico** que no requiera la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado, y la realiza mediante una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.		X
4.	El 80% o más de sus ingresos brutos provienen de la realización de alguna actividad económica diferente de las enumeradas en el Artículo 340 del Estatuto Tributario.		X
5.	El 80% o más de sus ingresos brutos proviene de una profesión liberal más la prestación de un servicio personal y la prestación de un servicio técnico que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado, y los anteriores servicios los presta con ocasión de una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.		X
6.	El 80% o más de sus ingresos brutos proviene de una profesión liberal más la prestación de un servicio personal.	X	
7.	El 80% o más de sus ingresos brutos proviene de una profesión liberal más la prestación de un servicio técnico que no requiera la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado, y la realiza mediante una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.		X
8.	El 80% o más de sus ingresos brutos proviene de la prestación de un servicio personal más la prestación de un servicio técnico que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado, y los presta con ocasión de una relación laboral, legal, contractual o de cualquier naturaleza independientemente de su denominación.		X

TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA

"Si usted responde en forma afirmativa a la siguiente pregunta, usted pertenece a la categoría de Trabajador por cuenta propia":

	Pregunta	SÍ	NO
1.	El 80% o más de sus ingresos provienen de la realización de **una sola** de las actividades del artículo 340 del Estatuto Tributario y su Renta Gravable Alternativa (RGA) calculada de acuerdo al art. 339 del Estatuto Tributario, es inferior a 27.000 UVT.		X

OTROS

"Si usted responde en forma afirmativa cualquiera de las siguientes preguntas, usted pertenece a la categoría de otros":

	Pregunta	SÍ	NO
1.	Los ingresos provenientes de la realización de las actividades o de la prestación de servicios o del desarrollo de una profesión liberal o de la prestación de servicios personales son iguales o inferiores al 80%.		X
2.	Presta un servicio técnico que requiere materiales o insumos especializados o de maquinaria o equipo especializado.		X
3.	Realiza **más de una** de las actividades previstas en el artículo 340 del Estatuto Tributario.		X
4.	Clasificó usted como trabajadores por cuenta propia pero su Renta Gravable Alternativa (RGA) calculada de acuerdo al art. 339 del Estatuto Tributario, es superior a 27.000 UVT.		X
5.	El 100% de sus ingresos provienen de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, y sobrevivientes.		X
6.	Presta el servicio de notariado en su condición de Notario		X
7.	Es usted servidor público diplomático, consular, y administrativo del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme el artículo 206-1 del Estatuto Tributario.		X

En caso de responder **Negativamente** todas las preguntas formuladas para pertenecer a la categoría de Empleados y Trabajadores por Cuenta Propia, usted pertenecerá a la categoría de otros.

Lo anterior con el fin de que se me realice el pago del contrato de prestación de servicios número PN ESVEL No 58-7-10004-20 del 25/02/2019, suscrito con la Policía Nacional.

Atentamente,

Firma
Post firma JULIE VIVIANA GONZÁLEZ PAËZ
No. 63.437.984

Vélez Santander, 04 de Mayo de 2020

CERTIFICACION

YO **JULIE VIVIANA GONZÁLEZ PÁEZ,** Identificada con cedula de Ciudadanía No 63.437.984 de Vélez Santander, bajo la Gravedad del Juramento y de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 2271 del 18 de Junio de 2009, Articulo 4 parágrafo 1, el pago efectuado de salud y pensión mediante planilla No. 9405096888, por valor de $ 419.600 en la fecha 22 de Abril de 2020, corresponde a los ingresos percibidos como trabajador independiente.

Atentamente,

JULIE VIVIANA GONZÁLEZ PÁEZ
C.C. No 63.437.984 Vélez Santander.

Vélez Santander, 04 de Mayo de 2020

CUENTA DE COBRO No 002

ESCUELA DE CARABINEROS DE LA PROVINCIA DE VELEZ

"MAYOR GENERAL MANUEL JOSE LOPEZ GOMEZ"

NIT.- 804.003.971-7

DEBE A:
JULIE VIVIANA GONZÁLEZ PÁEZ
C.C. 63.437.984 de Vélez Santander

La suma UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($1.755.000,00) M/Cte. Por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO, E IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE V INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL, DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST) DE LA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ". Según contrato PN ESVEL No. 58-7-10004-20 del 25/02/2020.

Consignar a la cuenta de Ahorros No. 329-666312-01 Bancolombia, a favor de JULIE VIVIANA GONZÁLEZ PÁEZ.

Total a cancelar UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($1.755.000,00) M/CTE.

JULIE VIVIANA GONZÁLEZ PÁEZ
C.C. No 63.437.984 Vélez Santander.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 63437984		GONZALEZ PAEZ JULIE VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4a Este # 8a-22	VELEZ-SANTANDER	7564963	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-04	2020-04	606078872	9405096888	I	2020/05/21	2020/04/22	BANCOLOMBIA	0	$419,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,420,000	$227,200			$1,420,000	$177,500			$0	$0			$1,420,000	$14,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,420,000	$227,200			$1,420,000	$177,500			$0	$0			$1,420,000	$14,900		$0	$0
Ciudad: VELEZ Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					$1,420,000	$227,200			$1,420,000	$177,500			$0	$0			$1,420,000	$14,900		$0	$0
1	CC	63437984	GONZALEZ JULIE	230301	30	$1,420,000	$227,200	EPS044	30	$1,420,000	$177,500		0	$0	$0	14-11	30	$1,420,000	$14,900	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,420,000	$227,200			$1,420,000	$177,500			$0	$0			$1,420,000	$14,900		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 63437984		GONZALEZ PAEZ JULIE VIVIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 4a Este # 8a-22	VELEZ-SANTANDER	7564963	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-04	2020-04	606078872	9405096888	I	2020/05/21	2020/04/22	BANCOLOMBIA	0	$419,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,200	$0	$0	$227,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,200	$0	$0	$227,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$177,500	$0	$0	$177,500
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$177,500	$0	$0	$177,500
TOTAL				1	$419,600	$0	$0	$419,600

Julie Viviana González P.
63.437.984

Vélez Santander, 04 de Mayo del 2020

Señor Patrullero
NUBIO YECID GONZALEZ REYES
Responsable del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
Escuela de Carabineros Provincia de Vélez

INFORME DESARROLLO ACTVIDADES
CONTRATO No 58-7-10004-20

Se dan a conocer las actividades desarrolladas desde el 1 hasta el 30 de Abril del 2020 según contrato.

ACTIVIDAD	SOPORTE
Reunión y participación en el comité de seguridad y salud en el trabajo COSST realizado el 7 de Abril del presente año.	Desarrollo de actividades contenidas en el SGSST como son: - Conformación del COSST según requisito normativo. - Informe estadístico sobre ausentismo laboral. - Programación de actividades para atención a la emergencia COVID-19. - Desarrollo de activiades establecidas en los compromisos del COSST.
Revisión de cumplimientos normativos en las adquisiciones de la Unidad.	- Manteniemiento de Vehículos - Eco Adquisición servicios informáticos. - Se revisa el pago de seguridad social de los contratistas para el pago del mes de marzo de 2020. Se incluyen algunos requesitos normativos para dar cumplimiento al SGSST por parte de los oferentes.
Actualización de Requisitos del SGSST	- Apoyo en las actividades para la Actualización de la Matriz de Peligros. - Socialización e implementación de la documentación para trabajo en alturas establecida en el SGSST.
Actividades de promoción y prevención en Campañas	- Sensibilización al personal de servicio sobre medidas COVID-19. - Sensibilización a los Auxiliares sobre auto cuidado, estilos de vida saludable, actividad física, medias preventivas COVID-19. - Apoyo en las actividades preventivas para contensión y mitigacion de COVID-19.
Gestión de Comunicaciones	- Apoyo en la proyeccion de comunicaciones del área de SST.

Atentamente:

JULIE VIVIANA GONZÁLEZ PÁEZ
Asesora de Seguridad y salud en el trabajo